

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION	Código	GER-200-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	02-01-2025
JURIDICA		Página 1 de 7	

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E

Informe Institucional de Defensa Jurídica y Prevención del Daño Antijurídico

Periodo: Primero (01) de julio del año 2024 al treinta y uno (31) de diciembre del año 2024

Área Responsable: Oficina Jurídica

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como propósito exponer de manera analítica y exhaustiva la gestión realizada por el Hospital Local de Aguachica E.S.E. en materia de defensa pública y prevención del daño antijurídico durante el segundo semestre del año 2024.

En cumplimiento del marco normativo vigente y de las funciones asignadas al Comité de Conciliación y a la Oficina Jurídica, se consolidan aquí los datos y resultados relacionados con los procesos judiciales, las actuaciones prejudiciales y las estrategias institucionales implementadas para mitigar riesgos y proteger el patrimonio público.

Contexto Institucional

Como Empresa Social del Estado del orden municipal, el Hospital Local de Aguachica E.S.E. tiene la misión de garantizar la prestación efectiva de servicios de salud a la comunidad del municipio y su área de influencia. Dentro de su proceso de gestión, la defensa jurídica y la prevención del daño antijurídico constituyen ejes estratégicos para el correcto funcionamiento institucional, la reducción de contingencias legales y la protección de los recursos públicos.

El presente informe se sustenta en los siguientes instrumentos normativos:

- Constitución Política de Colombia, artículo 90.
- Ley 446 de 1998.
- Ley 100 de 1993 y Ley 1438 de 2011.

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION	Código	GER-200-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	02-01-2025
JURIDICA		Página 2 de 7	

- Ley 1437 de 2011 y Decreto 1069 de 2015
- Decreto 1716 de 2009 y Decreto 1069 de 2015.
- Decreto 1068 de 2015 – Gestión pública.
- Política institucional del Comité de Conciliación del Hospital Local de Aguachica E.S.E.
- Manual de Gestión Jurídica y lineamientos del Sistema Integrado de Gestión.

1. Gestión de la Defensa Jurídica

Durante el periodo evaluado, la Oficina Jurídica adelantó la representación judicial y extrajudicial del Hospital, brindando asistencia técnica, realizando seguimiento a procesos y respondiendo oportunamente a los requerimientos de las autoridades judiciales y administrativas.

Procesos Judiciales Activos

Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2024, el Hospital Local de Aguachica E.S.E. manejó las siguientes tipologías de procesos:

Procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho – NRD (12 procesos)

Los 12 procesos de NRD se relacionan principalmente con:

- Reclamaciones por reconocimiento de contrato realidad.
- Pago de prestaciones sociales omitidas o liquidadas de forma incorrecta.

Estas demandas reflejan riesgos recurrentes derivados de la contratación por prestación de servicios y de prácticas laborales que pueden generar cargas económicas retroactivas para la ESE.

Procesos de Reparación Directa (10 procesos)

Durante el semestre, la entidad enfrentó 10 procesos de reparación directa, fundamentados en:

- Presuntas fallas en la prestación del servicio de salud,

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION	Código	GER-200-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	02-01-2025
JURIDICA		Página 3 de 7	

- Eventos adversos ocurridos durante la atención médica,
- Omisiones o actuaciones atribuidas al personal asistencial.

Este tipo de procesos genera riesgos económicos significativos por tratarse de reclamaciones indemnizatorias, además de comprometer la calidad y percepción del servicio.

Procesos Ordinarios Laborales (10 procesos)

Se encuentran en trámite 10 procesos ordinarios laborales, vinculados a:

- Reconocimiento de vínculo laboral real (contrato realidad).
- Reclamaciones de personal que presta servicios mediante asociaciones sindicales o cooperativas.
- Demandas por prestaciones, reintegros o sanciones económicas.

Este tipo de litigios evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión contractual y de mejorar las modalidades de vinculación del talento humano.

Acciones de Repetición (3 acciones)

Se gestionaron 3 acciones de repetición, orientadas a recuperar recursos que la ESE debió pagar como resultado de condenas o acuerdos derivados de dolo o culpa grave atribuible a funcionarios o contratistas.

Estas acciones cumplen una función esencial en la protección del patrimonio público.

Llamamientos en Garantía (25 actuaciones)

Durante el semestre se efectuaron 25 llamamientos en garantía, dirigidos principalmente a:

- Aseguradoras de responsabilidad civil y pólizas vigentes.
- Contratistas o terceros con participación en los hechos generadores del litigio.

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION	Código	GER-200-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	02-01-2025
JURIDICA		Página 4 de 7	

El uso oportuno de los llamamientos permite distribuir o trasladar la responsabilidad patrimonial, fortaleciendo la defensa pública.

2. Comité de Conciliación y Prevención del Daño Antijurídico

Durante el periodo analizado, el Hospital Local de Aguachica E.S.E. realizó 12 Comités de Conciliación ordinarios, cumpliendo con la periodicidad y requisitos del Decreto 1069 de 2015.

En estos comités se desarrollaron las siguientes actividades:

Análisis de Procesos Judiciales Activos

- Revisión de procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, relacionados con contrato realidad.
- Estudio de litigios laborales por vínculos asociativos o prestación de servicios.
- Evaluación de reclamaciones por fallas en el servicio (reparación directa).

Evaluación de Conciliaciones Extrajudiciales y Judiciales

Determinación de viabilidad para conciliar, evitando litigios costosos e Identificación de patrones recurrentes que requieren correctivos institucionales.

Estudio de Llamamientos en Garantía y Acciones de Repetición

- Aprobación de estrategias para activar llamamientos a aseguradoras.
- Autorización de acciones de repetición contra funcionarios cuando corresponde.

Recomendaciones para la Prevención del Daño Antijurídico

En los comités se emitieron orientaciones dirigidas a:

- Talento Humano: mejorar procesos de vinculación y liquidación laboral.
- Calidad y Seguridad del Paciente: fortalecer protocolos para reducir eventos adversos.

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION	Código	GER-200-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	02-01-2025
JURIDICA		Página 5 de 7	

- Contratación: reforzar la supervisión y regulación de contratos de prestación de servicios.
- Áreas asistenciales: mejorar la calidad de la historia clínica como herramienta probatoria.

Medidas Institucionales de Defensa y Prevención del Daño Antijurídico

Durante el segundo semestre de 2024, el Hospital Local de Aguachica E.S.E. implementó las siguientes estrategias:

- Oportuna contestación de demandas.
- Seguimiento procesal permanente.
- Activación sistemática de llamamientos en garantía.
- Ajustes en la contratación por prestación de servicios.
- Capacitación a supervisores sobre riesgos de contrato realidad.
- Revisión de liquidaciones contractuales y pago de prestaciones.
- Promoción de buenas prácticas en seguridad del paciente.
- Revisión de protocolos y diligenciamiento de historia clínica.
- Implementación de planes correctivos por eventos adversos.
- Construcción de criterios internos para decisiones homogéneas.
- Monitoreo de jurisprudencia relevante en materia asistencial y laboral.

3. Gestión Institucional de Prevención del Daño Antijurídico

Durante el periodo analizado se implementaron medidas orientadas al control del riesgo jurídico, tales como:

- Capacitaciones a personal administrativo y asistencial sobre responsabilidad disciplinaria, legal y reglamentaria.
- Revisión de protocolos internos en áreas importantes como urgencias y hospitalización
- Fortalecimiento del diligenciamiento de la historia clínica para reducir riesgo de reclamaciones.
- Actualización del Mapa de Riesgos Institucional, articulado con el MECI y el Sistema de Gestión de Calidad.
- Análisis de eventos adversos y aplicación de medidas correctivas.

	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION	Código	GER-200-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	02-01-2025
JURIDICA		Página 6 de 7	

- Fortalecimiento del Sistema de Seguridad del Paciente.
- Revisión de protocolos y guías clínicas.
- Valoración de riesgos jurídicos asociados al talento humano, contratación y prestación de servicios.
- Control del pago de cesantías para evitar sanciones moratorias.
- Ajustes en la gestión contractual de prestación de servicios.
- Atención oportuna de demandas.
- Realización de llamamientos en garantía para proteger el patrimonio público.
- Promoción de acuerdos conciliatorios cuando resultan favorables.
- Fortalecimiento del comité de conciliación en el análisis de tendencias en litigiosidad., así como realizar recomendaciones a talento humano, calidad y contratación.
- Fortalecimiento de políticas institucionales de prevención del daño antijurídico.

Conclusiones y Recomendaciones

El Hospital Local de Aguachica E.S.E. ha mantenido una gestión activa de su defensa judicial a través de los Comités de Conciliación. No obstante, la persistencia de 32 procesos de naturaleza laboral (Nulidad y Ordinario) y de responsabilidad extracontractual del estado, evidencia un riesgo sistémico en la gestión de talento humano, contratación y prestación del servicio.

Recomendaciones Prioritarias

En el Área Laboral: Implementar un programa de capacitación intensivo para directivos y supervisores sobre la diferencia entre contrato laboral y contrato de prestación de servicios, haciendo énfasis en evitar la figura de subordinación en los contratos de apoyo a la gestión.

En Responsabilidad Médica: Fortalecer el sistema de gestión de calidad y seguridad del paciente (SGS), asegurando que todos los eventos adversos sean documentados, analizados por Comités de Eventos Adversos, y que se implementen planes de mejora inmediatos para mitigar futuras fallas en el servicio.

HOSPITAL LOCAL DE AGUACHICA E.S.E. 	SISTEMAS INTEGRADO DE GESTION	Código	GER-200-OFI
		Versión	01
		Descripción	Oficios
		Fecha	02-01-2025
JURIDICA		Página 7 de 7	

Gestión de Litigios: Continuar la estrategia de Conciliación Efectiva, buscando terminar los procesos con alta probabilidad de condena al menor costo, y hacer un seguimiento estricto a las 3 Acciones de Repetición en curso para recuperar el patrimonio de la ESE.

Proyectó:

DIANA CAROLINA CIRO MARIN
 Abogada – Defensa Judicial
 E.S.E Hospital Local de Aguachica